

Un portavoz del grupo religioso anuncia que apelarán la decisión que les obliga a detener sus actividades



Asistentes a la lectura del fallo de la Corte Suprema de Moscú. AFP

(RUSIA, 20/04/2017) El **Tribunal Supremo de Rusia** ha declarado este jueves como extremista la actividad de los **Testigos**

de Jehová

y ha prohibido sus actividades en todo el país. El gobierno ruso cree que algunas de sus actitudes, como la de rechazar transfusiones, van en contra de una ley rusa que prohíbe el extremismo.

Representantes de la organización religiosa indicaron que acudirán a la Corte Europea de Derechos Hu

"El Supremo declara **como organización extremista** el 'Centro de Dirección de los Testigos de Jehová en Rusia' y ha dispuesto que se prohíba su labor en el territorio del país", dijo el juez Yuri Ivanenko. Representantes de la organización religiosa indicaron que acudirán a la Corte Europea de Derechos Humanos, la única instancia que les queda y que ya en alguna ocasión ha fallado a su favor.

El veto afectaría a 395 de sus ramificaciones y a un total de **175.000 fieles en Rusia**. "Si esta denuncia prospera, implicará consecuencias catastróficas para la libertad religiosa en Rusia", dijeron en un comunicado desde este colectivo.

Si la sentencia se convierte en firme los que profesen esta fe podrían ser procesados por extremismo. Entretanto, el **Ministerio de Justicia** -que fue el que interpuso la demanda de prohibir a los Testigos de Jehová en la Federación de Rusia- ya suspendió el trabajo del 'Centro' hasta que el Supremo dictase el fallo definitivo. Y el propio Supremo, al aceptar la denuncia presentada por el Ministerio de Justicia, ha dispuesto la **nacionalización de los bienes de la organización religiosa** después de solicitar el mes pasado cerrar las principales oficinas de este grupo religioso, ubicadas en San Petersburgo.

Un portavoz ruso de la organización, Yaroslav Sivoulski, declaró a France Press sentirse "impactado" p

Los Testigos de Jehová son una organización religiosa internacional que comparte preceptos de otras corrientes no ortodoxas del cristianismo pero que basa sus creencias en un entendimiento propio de la Biblia. Su **rechazo de las transfusiones es ahora considerado en Rusia un "desafío a los médicos"** . Ante este proceso

contra ellos, los portavoces del colectivo habían defendido que no son una organización extremista: durante el juicio los abogados argumentaron que **una eventual prohibición violaría la normativa internacional**, incluyendo el Convenio Europeo de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles.

Pero algunos expertos rusos **consideran que la organización es en realidad una secta**. Los medios del país recordaban estos días que el colectivo religioso ha tenido en varias ocasiones problemas con la ley: incumplimiento de decisiones judiciales, penas por posesión de materiales extremistas y otras denuncias por vulnerar una ley contra el extremismo que Moscú puso en marcha cuando la segunda guerra chechena y el 11-S habían colocado a Rusia ante el espejo del peligro del radicalismo.

De hecho recientemente Rusia ya había prohibido publicaciones de la organización argumentando que **destruye familias e incita al odio**. Un portavoz ruso de la organización, Yaroslav Sivoulski, declaró a France Press sentirse "impactado" por la decisión de los jueces. "Nunca pensé que tal cosa sería posible en la Rusia moderna, donde la Constitución garantiza la libertad religiosa", se quejó.

Fuente: ELMUNDO.ES / XAVIER COLÁS (KIEV)